

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 163

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

### ADMINISTRACIÓN 39/04

**CVE-2010-12533** *Notificación de resolución de baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Expte. 391019387304.*

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se notifica resolución de fecha 4 de diciembre de 2009, dirigida a doña Elaine Cristina Dos Reis Xavier, con domicilio en la localidad de Santander, calle Cisneros, número 52, piso entresuelo, puerta izquierda (Código Postal: 39007), del siguiente tenor literal:

“La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de doña Elaine Cristina Dos Reis Xavier, con número de afiliación 391019387304 y D.N.I./N.I.E. 0X6937215R, con fecha 30.11.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 30 de noviembre de 2009.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

El director de la Administración,  
Pedro Bustamante Ruiz.

2010/12533

CVE-2010-12533